

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2017-553  
SALTA, 09 de noviembre de 2017.  
EXPEDIENTE Nº 10.082/2013

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la designación interina del Bach. Raúl Antonio Benegas - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra "Física General" de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Regional Orán - hasta el concurso regular del cargo; y

CONSIDERANDO:

Que la tramitación del concurso regular ha concluido con la designación y posesión de funciones del Bach. Raúl Antonio Benegas - en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra "Física General" de las Carreras de Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales e Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, ambas de la Sede Regional Orán, a partir del 01 de agosto de 2017, según consta en Res. R-DNAT-2017-1177, Expte. 10.458/2016.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 17 de fecha 24 de octubre de 2017, resolvió aprobar el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina que aconseja: Dar por finalizadas las funciones interinas del Bach. Raúl Antonio Benegas - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra "Física General" de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Regional Orán.

Que corresponde considerar la finalización de funciones a partir del 01 de agosto de 2017.


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dése por finalizadas las funciones interinas del Bach. **RAÚL ANTONIO BENEGAS** - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra "Física General" de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Regional Orán, el 01 de agosto de 2017, por las razones expresadas precedentemente y por corresponder.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a Bach. Benegas, Cátedra, Sede Regional Orán, Direcciones Administrativas Generales Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.-

  
Dra. Dora Ana Davies  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Alicia Matilde Kirschbaum  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales